

# **BASES CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE: VI TORNEO DE PRIMAVERA DE KIN-BALL “FITNESS ZONE”**

## **1. Participantes.**

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados en el mismo. Participación individual.

## **2. Tema, características técnicas, rotulación.**

### *A.- Tema:*

El asunto de las obras deberá tener en cuenta el campeonato que tratan de anunciar: VI TORNEO DE PRIMAVERA DE KIN-BALL “FITNESS ZONE”

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante la organización y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

### *B.-Orientación y dimensiones:*

La orientación será vertical y las dimensiones del cartel serán formato A3.

### *C.- Características técnicas:*

Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción. Los carteles se presentarán en soporte digital y en formato PDF. Los autores ganadores deberán aportar posteriormente en el correspondiente soporte digital todos los ficheros necesarios para la correcta impresión de su cartel. La no aportación de la documentación necesaria para la correcta impresión dará origen a la descalificación.

### *D.- Rotulación:*

Los carteles contendrán la siguiente leyenda: VI TORNEO DE PRIMAVERA DE KIN-BALL “FITNESS ZONE”

No se admitirán los trabajos que contengan erratas en su rotulación.

### **3. Premios.**

Se establece el siguiente premio:

Para el ganador, inscripción básica gratuita al VI TORNEO DE PRIMAVERA DE KIN-BALL “FITNESS ZONE” La no participación en dicho torneo supone la pérdida del premio, no siendo reembolsable la cuantía de la inscripción.

### **4. Presentación.**

El plazo finalizará el domingo 6 de Abril a las 23:59h.

Los trabajos no pueden incluir ningún elemento identificativo de la persona que lo realiza. En ese caso no serán aceptados en el concurso.

Los trabajos se enviarán adjuntos al siguiente correo: [info@kinballjaen.es](mailto:info@kinballjaen.es)

El correo debe llevar los siguientes datos:

- **Asunto:** concurso de carteles VI TORNEO DE PRIMAVERA DE KIN-BALL “FITNESS ZONE”
- **Nombre y apellidos del autor**
- **Teléfono de contacto**
- **Dirección de correo electrónico**

### **5. Jurado.**

La selección y concesión del premio del Concurso, se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por la organización de dicho torneo.

- El Jurado estará constituido por los miembros de la organización que no participen en el concurso. En primer lugar, se deberá pronunciar sobre la admisión definitiva de carteles presentados.
- Una vez finalizada la fecha límite de presentación de trabajos, el jurado se reunirá para emitir el fallo correspondiente.
- El Jurado podrá establecer los procedimientos que considere convenientes en orden a regular los procesos de deliberación y reunión.
- El Jurado, para formular su propuesta de concesión de premios, valorará, además de la concepción, su calidad, su originalidad y capacidad de creación.
- Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquél.

- La decisión del Jurado se enviará por correo electrónico a los participantes de dicho concurso.

## **6. Trabajos premiados.**

El trabajo premiado quedará en propiedad de la organización del VI TORNEO DE PRIMAVERA DE KIN-BALL “FITNESS ZONE”. Pudiendo ser reproducidos para anunciar el campeonato que tratan de anunciar y hacer de ellos el uso promocional de las mismas que estime conveniente, con mención de su autor o autores.

La organización queda facultada para introducir alguna modificación en el cartel premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

## **7. Normas finales.**

- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.
- La organización quedará facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

Jaén, a 24 de Marzo de 2014.